



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-02281-2026
2026-03-18 03:17:29 p.m.

1093529

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2026

Señor
ANÓNIMO
Cartelera Trabajo Social
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA RECLAMO No 343

Respetado señor Anónimo:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, donde manifiesta *"A quien interese, he venido varias veces a tórax a preguntar la secretaria a las 7:00 a.m. y nunca esta sera que ella entra a las 8:00 a.m quien me puede informar"*

Se brinda la respuesta desde la coordinación del servicio de Cirugía de Tórax:

En atención a la comunicación recibida, correspondiente a un requerimiento de carácter anónimo relacionada con el cumplimiento del horario laboral por parte de la secretaria del servicio, me permito manifestar lo siguiente:

En atención a que el requerimiento recibido no incluye identificación del remitente ni información adicional que permita verificar o ampliar los hechos descritos, se presentan algunas limitaciones para realizar la validación y gestión correspondiente. Agradecemos, en caso de ser posible, contar con mayores datos que faciliten la revisión del caso.

Es importante precisar que el personal administrativo del servicio, incluida la secretaria mencionada, inicia formalmente sus labores a las 7:00 a.m., horario definido y conocido dentro de la organización.

No obstante lo anterior, y con el fin de garantizar la transparencia, la disciplina institucional y el adecuado funcionamiento del servicio, se realizará un seguimiento estricto y continuo de los horarios de llegada y salida de la secretaria, asegurando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Agradecemos el interés por el mejoramiento del servicio y reiteramos nuestro compromiso con la calidad y la correcta prestación de la atención.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al pqrs@cancer.gov.co y con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud).

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-02281-2026
2026-03-18 03:17:29 p.m.

Atentamente,



Lina María Trujillo Sanchez
Director Técnico
Centro de Atención Integral del Cáncer

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Carlos Andres Carvajal Fierro - Coordinador - Unidad Funcional Cirugía de Tórax
Revisó: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora - Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."